



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000998-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar de manera urgente un acceso al Hospital Virgen de la Vega en términos de seguridad para los usuarios, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000998, presentada por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar de manera urgente un acceso al Hospital Virgen de la Vega en términos de seguridad para los usuarios.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Complejo Hospitalario de Salamanca se encuentra en un continuo proceso de obras, desde que se comenzaran las obras del Plan Director para la construcción de un nuevo hospital sobre los ya existentes, que lleva un importantísimo retraso, acompañado de insuficiente presupuesto año tras año de la Junta de Castilla y León para su finalización.



Debido a la ejecución del Plan Director y desde el inicio de las obras, el Hospital Virgen de la Vega ha visto reducido el número de accesos al mismo. Se ha cerrado la puerta principal del Hospital Virgen de la Vega por la construcción del aparcamiento, dificultando la evacuación de este edificio, y actualmente tan sólo existe una única entrada a Urgencias, cuando antes había tres accesos al hospital, lo que podría ocasionar graves problemas en el caso de producirse una situación de emergencia.

Esta entrada a Urgencias del Hospital Virgen de la Vega está siendo utilizada a diario tanto por peatones como por ambulancias. Es una entrada de un único carril en el cual las ambulancias no tienen posibilidad de maniobrar, y están obligadas a salir marcha atrás discurriendo entre pacientes, familiares y personal sanitario.

Ante esta situación de riesgo diario, y de dificultad ante una posible emergencia y posible evacuación, se han sucedido a lo largo de los últimos años constantes voces de denuncia tanto por sindicatos como de nuestro propio grupo, de los peligros que entraña el actual acceso a las Urgencias del Virgen de la Vega.

Esta situación además se ha visto empeorada en los últimos meses al sucederse dos dramáticos incidentes, uno de trágicas consecuencias, habiendo anunciado la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca la apertura de otro acceso.

Habiendo transcurrido tres meses de espera desde el anuncio, y en aras a habilitar los accesos que permitan seguridad tanto a pacientes, familiares y personal sanitario, así como a ambulancias y posibles situaciones de emergencia, el grupo parlamentario socialista presenta las siguientes;

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar de manera urgente un acceso al Hospital Virgen de la Vega en términos de seguridad para usuarios.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar de manera urgente un acceso al Hospital Virgen de la Vega en términos de seguridad para vehículos y ambulancias.”

Valladolid, 3 de octubre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda